



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

Hermosillo, Sonora. 7 de febrero de 2020.

### Dictamen que presentan las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico sobre el proyecto de nueva oferta educativa: Maestría en Marketing y Mercados de Consumo

El proyecto de nueva oferta educativa de la Maestría en Marketing y Mercados de Consumo fue turnado por la Presidenta del H. Consejo Académico de la Unidad Regional Centro a la Secretaria Técnica del H. Colegio Académico el día 31 de enero del año en curso, quien lo turnó a las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico para su revisión y análisis. Asimismo, fue turnado a la Dirección de Servicios Escolares, como instancia asesora de dichas comisiones, para la revisión de los aspectos normativos y operativos en el sistema de control escolar.

El proyecto menciona que este posgrado tiene como propósito formar especialistas en el diseño y operación de investigaciones de mercado, capaces de integrar y estructurar un correcto análisis de mercados de consumo, que genere la información suficiente para la toma de decisiones de las organizaciones. El egresado podrá desempeñarse en áreas como: desarrollo de productos; mezclas promocionales de publicidad, ventas y relaciones públicas; marketing estratégico; investigación de mercados; conducta del consumidor; administración de la fuerza de ventas; inteligencia de mercados, entre otras. Así mismo, puede desempeñarse en su propia empresa o como consultor independiente.

Asimismo, señala que se basará en la flexibilidad, con características multi e interdisciplinarias, en los que están incorporados los valores, la ética, la internacionalización y la interculturalidad. El proyecto plantea que sea un programa reconocido en el PNPC, el cual contemple un diseño curricular claramente diferenciado de otros ya existentes, en cuanto a conocimientos, flexibilidad, mayor uso de tecnología y recursos virtuales.

Este programa de maestría es de orientación profesionalizante. El plan de estudios está diseñado para cursar 103 créditos, entre los que se incluyen diferentes experiencias de aprendizaje como son: cursos, talleres, prácticas e investigación. El total de créditos se distribuye de la siguiente manera: 61 créditos correspondientes a 11 cursos obligatorios, 12 créditos de 3 cursos optativos, los cuales tendrán la alternativa de cursar en otros posgrados de la Universidad de Sonora o en instituciones externas con las cuales se tengan convenios. Además, podrá elegir cursar una optativa en idioma inglés; una actividad acreditable complementaria (10 créditos, ya incluidos en créditos de cursos obligatorios) la cual contempla actividades de movilidad y su propósito es que los estudiantes tengan una experiencia mayor en su trayectoria académica y que tengan un impacto hacia el exterior de la institución; y el trabajo terminal (18 créditos) el cual el estudiante podrá elegir entre las modalidades propuestas en el programa de posgrado. La duración prevista del programa es de 2 años.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'Cam', 'Gabinas', and 'Balkeney']*







"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

la Unidad Regional Centro, de la Dirección de Investigación y Posgrado y las opiniones de tres prestigiados expertos en la materia.

II. Sobre la fracción II del artículo 21, en donde se define que los proyectos curriculares deben tener una relación congruente y lógica con otros planes y programas académicos de la Universidad:

El proyecto de nueva oferta educativa de la Maestría en Marketing y Mercados de Consumo es un programa de la División de Ciencias Económicas y Administrativas de la Unidad Regional Centro y, atendiendo a la relación congruente y lógica con otros programas educativos de la propia Universidad, se encuentran programas de maestría, tales como: Maestría en Aduanas, Logística y Negocios Internacionales, Maestría en Administración, Maestría en Finanzas, Maestría en Integración Económica, así como la Maestría en Ingeniería: Ingeniería en Sistemas y Tecnología.

III. Con relación a la fracción III del Artículo 21, donde se estipula que los proyectos curriculares deben de ajustarse a las políticas académicas establecidas por el H. Colegio Académico:

El proyecto cumple con los requisitos que establece la normatividad institucional en materia de planes y programas de estudio de posgrado; de igual manera se enmarca en lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021 de la Universidad de Sonora.

Sobre la base del análisis de la documentación presentada y atendiendo a lo dispuesto en la fracción II del artículo 21 de la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora; en el artículo 21 de los Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio y en lo establecido en el Reglamento de Estudios de Posgrado, las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos emiten el siguiente:

### Dictamen

**Se recomienda al H. Colegio Académico aprobar el proyecto de nueva oferta educativa:  
Maestría en Marketing y Mercados de Consumo**

### Atentamente

**"El saber de mis hijos hará mi grandeza"**

**Por la Comisión de Asuntos Académicos**

**Dra. María Rita Plancarte Martínez**  
Vicerrectora  
Unidad Regional Centro

**Dr. Martín Antonio Encinas Romero**  
Director de la División de  
Ingeniería  
Unidad Regional Centro

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*





"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

**Dr. Rodrigo Meléndrez Amavizca**

Director de la División de  
Ciencias Exactas y Naturales  
Unidad Regional Centro

**Dr. Juan Carlos Gálvez Ruiz**

Director de la División de  
Ciencias Biológicas y de la Salud  
Unidad Regional Centro

**Dr. Jesús Alfredo Rosas Rodríguez**

Director de la División de  
Ciencias e Ingeniería  
Unidad Regional Sur

**M.C. Mario Gómez Quezada**

Director de la División de  
Ciencias e Ingeniería  
Unidad Regional Norte

**Dra. Onofre Monge Amaya**  
Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Centro

**Dr. Jesús Martín Cadena Badilla**  
Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Norte

**M.C. Liriana Ruiz López**  
Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Sur

**Alumna Anna Cristina Rivera Ortega**  
Representante de los Alumnos  
Unidad Regional Centro

### Por la Comisión de Asuntos Normativos

**M.C. Luis Enrique Riojas Duarte**

Vicerrector  
Unidad Regional Norte

**Dra. Adriana Leticia Navarro Verdugo**

Vicerrectora  
Unidad Regional Sur

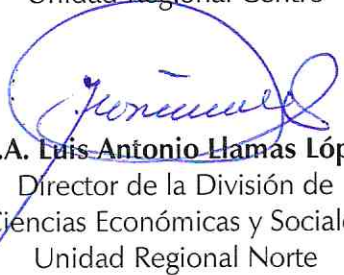



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

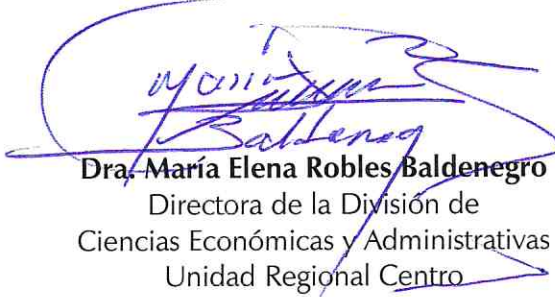
## Colegio Académico

  
**Dra. María Guadalupe Alpuche Cruz**  
Directora de la División de  
Humanidades y Bellas Artes  
Unidad Regional Centro

  
**M.A. Luis Antonio Llamas López**  
Director de la División de  
Ciencias Económicas y Sociales  
Unidad Regional Norte

  
**Dr. Jesús Abad Navarro Gálvez**  
Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Centro

  
**Alumno Gamaliel Murrieta Murrieta**  
Representante de los Alumnos  
Unidad Regional Norte

  
**Dra. María Elena Robles Baldenegro**  
Directora de la División de  
Ciencias Económicas y Administrativas  
Unidad Regional Centro

**Dra. Luz María Durán Moreno**  
Directora de la División de  
Ciencias Sociales  
Unidad Regional Centro

**Lic. Alejandra Madrid Gamboa**  
Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Norte

  
**C. Horacio Manzo Valencia**  
Representante de los Trabajadores  
Administrativos o de Servicios  
Unidad Regional Centro